

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

AÑO LXVI — Nº 9.555	Salta, 2 de agosto de 1974	Correo Argentina SALTA	TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 3/18
EDICION DE 20 PAGINAS			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 1.193.676
APARECE LOS DIAS HABILES			

HORARIO

Para la publicación de avisos
en el

BOLETIN OFICIAL

Regirá el siguiente horario:

LUNES A VIERNES
de 8 a 11.30 horas

Dr. MIGUEL RAGONE
Gobernador

Sr. OSCAR H. MONDADA
Ministro de Gobierno

Ing. JESUS PEREZ
Ministro de Economía

Dr. LUIS CANONICA
Ministro de Bienestar Social

DIRECCION
Y ADMINISTRACION

ZUVIRIA 536

TELEFONO Nº 14780

EDDY OUTES
Director

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicados en el Boletín Oficial. Artículo 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico. (Ley 4337).

Decreto Nº 8.911 del 2 de julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, debe encontrarse en forma correcta y legibles a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — VENTA DE EJEMPLARES: Manténgase para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos al que deberá dar estricto cumplimiento a la presente día posición siendo el único responsable si se constatare algu-

na negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

Decreto 9062/63, modificatorio del Decreto 8911/57

Por el art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora y después de la entrada del personal y termina una hora y media antes de la salida.

Decreto 751/70

Artículo 1º — La Inspección de Sociedades Anónimas Cíviles y Comerciales, dispondrá la publicación de los BALANCES de las sociedades anónimas que comprendan los ejercicios sociales que se cerraren con posterioridad al 30 de noviembre de 1970, en cuadros confeccionados en forma estadística, ajustados a las normas que para este caso determine dicha repartición.

Decreto 456/73

Art. 2º — Amplíase el Artículo 4º del Decreto número 751 de fecha 12 de noviembre de 1970, dejándose establecido que la tarifa única para las publicaciones de balances de S. A. será de Doscientos pesos (\$ 200,-), la que deberá abonarse íntegramente en el momento de encargarse la publicación".

TARIFAS GENERALES

Decreto Nº 456 del 3 de julio de 1973

VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes	\$ 0,50
Número atrasado de más de un mes hasta 1 año \$	1,—
Número atrasado de más de 1 año hasta 3 años .	\$ 2,—
Número atrasado de más de 3 años hasta 5 años .	\$ 3,—
Número atrasado de más de 5 años hasta 10 años \$	4,—
Número atrasado de más de 10 años	\$ 5,—

SUSCRIPCIONES

Mensual	\$ 9,00	Semestral	\$ 30,00
Trimestral	\$ 15,00	Anual	\$ 50,00

PUBLICACIONES

En toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de un peso (\$ 1,00) el centímetro; considerándose 20 (veinte) palabras por centímetro.

Por la publicación de los Balances de Sociedades Anónimas, por un día, se percibirá como única tarifa la suma de Doscientos pesos (\$ 200,00).

Todo aviso por un solo día y de composición corrida, será de diez centavos (\$ 0,10) por palabra.

El precio mínimo por toda publicación de cualquier índole será de seis pesos (\$ 6,00).

En los avisos de forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un cincuenta por ciento.

Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (cincuenta) líneas como 500 (quinientas) palabras. En todo aviso o edicto para el cómputo de palabras, se considerará como 10 (diez) palabras por cada línea ocupada.

REMATE ADMINISTRATIVO

Por un día mínimo — \$ 15,00.

Por dos días hasta diez, regirán las tarifas especificadas para los remates judiciales.

BALANCES

Para las publicaciones por un día de balances que no sean de Sociedades Anónimas, se percibirán a razón de dos pesos (\$ 2,00) por centímetro utilizado y por columna.

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces registrará la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 10 centímetros o 200 palabras	Hasta 10 Días	Excedente	Hasta 20 Días	Excedente	Hasta 30 Días	Excedente
Sucesorios	\$ 20,00	60 cm.	40,00	90 cm.	80,00	120 cm.
Posesión Veintefial y Deslinde	\$ 30,00	90 cm.	60,00	120 cm.	120,00	180 cm.
Remate de Inmuebles y Automotores ..	\$ 30,00	90 cm.	60,00	120 cm.	120,00	180 cm.
Otros Remates Judiciales	\$ 20,00	60 cm.	40,00	90 cm.	80,00	120 cm.
Edictos de Minas	\$ 30,00	120 cm.				
Contratos y Estat. Soc.	\$ 0,20	(la palabra)				
Otros E. Judic. y Avisos ²	\$ 20,00	90 cm.	40,00	120 cm.	80,00	180 cm.

S U M A R I O

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS

M. de Gobierno Nº 4062 del 22- 4-74 — Apruébase reglamentación para personal comprendido en el régimen de designaciones temporarias ..	3080
DECRETOS SINTETIZADOS (Nros. 3973 al 3987; 3989; 3991 al 4014; 4016 al 4047; 4049 al 4061; 4063 al 4107 y 4110 al 4120)	3081

EDICTO DE MINA

Nº 18471 — Expte. Nº 10.170/74 Provincia de Salta - Mensura	3087
Nº 18466 — Pedro César Díaz	3088

LICITACION PUBLICA

	Pág.
Nº 18507 — Agua y Energía Eléctrica, Licitación Nº 4/74	3088
Nº 18501 — Ministerio de Bienestar Social - Licitación Nº 17	3088
Nº 18488 — A. G. A. S.	3088
Nº 18487 — A. G. A. S.	3088
Nº 18486 — A. G. A. S.	3089
Nº 18485 — A. G. A. S.	3089
Nº 18484 — A. G. A. S.	3089
Nº 18483 — A. G. A. S.	3089
Nº 18448 — Y.P.F. - Administración del Norte. Licitación Nº 60/808/74	3089
Nº 18431 — Y.P.F. Administración del Norte. Licitación Nº 60/11/74	3089
Nº 18420 — Direc. Nacional de Vialidad. Lic. Nº 634/74	3090

EDICTO CITATORIO

Nº 18451 — Juan Checa	3090
-----------------------------	------

REMATE ADMINISTRATIVO

Nº 18463 — Instituto de Promoción Social	3090
--	------

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

Nº 18521 — Ignacia Liendro de Romero	3090
Nº 18520 — Claudia Flores de Erazo	3090
Nº 18518 — Agustín Vicente Agostinucci o Agostinucci	3090
Nº 18514 — Sabino Viveros	3091
Nº 18511 — Sergio Guanca	3091
Nº 18494 — Roberto Antonio Mazzocato y doña Ana María Pérez Martín de Mazzocato	3091
Nº 18493 — Jacinto Villanueva	3091
Nº 18470 — Rosa Josefa Raimunda Pont de Soler	3091
Nº 18469 — Balvina Vidaurre de Abán	3091

REMATE JUDICIAL

Nº 18522 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Manresa J. Antonio vs. Liendro R. y otro	3091
Nº 18517 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Beltrán Luis vs. Mdalel Salomón	3091
Nº 18516 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Guerra Remigio Daniel vs. Astudillo J. Antonio	3092
Nº 18615 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Cuba C. José vs. Pfister Carlos	3092
Nº 18510 — Por Justo C. Figueroa. Juicio: Permanente S. A. vs. Presentación Carrizo ..	3092
Nº 18509 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Fruttero E. Antonio vs. Poy Nélica H. O. de .	3092
Nº 18508 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Permanente S. A. vs. Di Battista Rogelio	3092
Nº 18505 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Agro-Quim S.R.L. vs. Joaquín Arconio Prez e Hijos	3093
Nº 18497 — Por Julio C. Herrera. Juicio: c/Enzo Oscar Sabant y otro	3093
Nº 18492 — Por Raúl R. Moyano. Juicio: Banco Regional del Norte Argentino S. A. vs. Gaida Eduardo Alberto y otro	3093
Nº 18490 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Maquimotor S. A. vs. Manuel Miguel Toranzo y otro	3093
Nº 18480 — Por Arturo Salvatierra. Juicio: Chanchorra Muthuan Luis E. vs. Santos Florencio Ledesma y otros	3093
Nº 18479 — Por Arturo Salvatierra. Juicio: Granados José Luis vs. Cruz Gorgonio	3094

POSESION VEINTEÑAL

Nº 18503 — Expediente Nº 49.993/74	3094
Nº 18472 — José Cruz Chocobar	3094

CITACION A JUICIO

Nº 18473 — Pedro Baldi y otros	3094
--------------------------------------	------

AVISO JUDICIAL

Nº 18380 — Paz María Isabel Dolores	3094
---	------

Sección COMERCIAL

TRANSFERENCIA DE COMERCIO

Nº 18519 — Bar, Café y Billares Italia	3095
Nº 18502 — Sabant - Fábrica de carrocería	3095

TRANSFERENCIA DE COMERCIO

Nº 18475 — Farmacia Güemes	3095
----------------------------------	------

Sección AVISOS

ASAMBLEAS

Nº 18524 — Círculo Católico de Obreros San José, para el día 18-8-74	3095
Nº 18523 — Club Central Norte Argentino, para el día 18-8-74	3096

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETO

Salta, 22 de abril de 1974

DECRETO Nº 4062

Ministerio de Gobierno

Expediente Nº 01-10908.

VISTO el decreto Nº 2689 de fecha 28 de diciembre de 1973 mediante el cual se establece el régimen de designaciones de personal temporario; y,

CONSIDERANDO:

Que en virtud de la facultad conferida por el artículo 5º del citado decreto, la Dirección General de Administración de Personal ha dictado la reglamentación a regir en la aplicación de dicho régimen,

Que debe aprobarse la norma propuesta por el organismo antes mencionado, la que contempla los aspectos fundamentales a que se ajustarán estas designaciones,

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Apruébase la siguiente reglamentación para el personal comprendido en el régimen de designaciones temporarias instituido mediante decreto Nº 2689/73.

Art. 2º — Las propuestas de designaciones por este régimen se ajustarán a la norma establecida por el decreto Nº 2047/73.

Art. 3º — Rigen para las designaciones temporarias las disposiciones permanentes complementarias del Presupuesto General de la Administración Pública Provincial, establecidas por decreto ley Nº 30/62.

Art. 4º — En las solicitudes de designación, los organismos respectivos deberán consignar el período por el cual serán necesarios los servicios del personal propuesto, el que en ningún

caso podrá exceder el término de cinco (5) meses.

Art. 5º — Son de aplicación para este personal, las disposiciones de la ley Nº 3957/64, el decreto Nº 6900/63 y demás disposiciones legales vigentes para el personal de planta permanente de la Administración Pública Provincial, con las excepciones y modificaciones que en cada caso se detalla:

a) **Excepciones**

Ley Nº 3957/64. Artículos 2º; 3º; incisos b, c, d, e, f, g; 6º: incisos a y b; 7º: 11, 12.

b) **Modificaciones - Decreto Nº 6900/63**

Artículos 14 y 15: por enfermedad y accidente acaecido fuera del servicio, hasta quince (15) días corridos de licencia, en forma continua o discontinua con percepción íntegra de haberes. Vencido este plazo podrá prorrogarse hasta la finalización del contrato laboral, pero sin goce de haberes.

Art. 25: modificado por el artículo 12 del decreto Nº 3541/69: Para tener derechos a licencia por maternidad, será requisito indispensable que la agente haya trabajado en forma ininterrumpida por un lapso no inferior a dos (2) meses.

Art. 31: Se acordarán hasta siete (7) días corridos de licencia, continua o discontinua, con goce íntegro de haberes.

Art. 38: Se concederá licencia con goce de haberes hasta un máximo de diez (10) días hábiles, pudiendo fraccionarse en dos (2) períodos.

Art. 6º — La eventual incorporación del agente como personal de planta permanente, estará sujeto a que el mismo reuna las condiciones de ingreso estipuladas por la ley número 3957/64.

Art. 7º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Gobierno, Economía y de Bienestar Social.

Art. 8º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

R A G O N E

Mondada

Pérez

Canónica

DECRETOS SINTETIZADOS

DECRETO Nº 3973 — 8-4-73

Apruébase acta Nº 22/74 del Instituto de Promoción Social que modifica el acta 17, punto 3 de 1973.

DECRETO Nº 3974 — 8-4-74.

Apruébase acta Nº 22/74, punto 44 del Instituto de Promoción Social del 14-2-74.

DECRETO Nº 3975 — 8-4-74.

Desígnase interinamente a los doctores Ricardo Gómez Solá, Federico C. Núñez, Jorge O. Talamo y César R. López Cross en el Policlínico San Bernardo.

DECRETO Nº 3976 — 8-4-74.

Rescíndese el contrato de locación de servicios celebrado entre la Secretaría de Estado de la Producción y el señor Víctor H. Elías.

DECRETO Nº 3977 — 8-4-74.

Reemplázase en el artículo 1º, decreto 4616/72 el vocablo "otórgase" por "reconócese" y notifícase a A.G.A.S. y al señor Ricardo J. Durand Guasch.

DECRETO Nº 3978 — 8-4-74.

Recházase el recurso de apelación interpuesto por la firma Panedile Argentina S.A., en contra de la Resolución Nº 10/74 de la Dirección General de Rentas.

DECRETO Nº 3979 — 8-4-74.

Recházase el recurso de apelación interpuesto por la firma Panedile Argentina S.A. en contra de la Resolución Nº 8/74 de la Dirección General de Rentas.

DECRETO Nº 3980 — 8-4-74.

Recházase el recurso de apelación interpuesto por la firma Panedile Argentina S.A. en contra de la Resolución Nº 11/74 de la Dirección General de Rentas.

DECRETO Nº 3981 — 8-4-74.

Recházase el recurso de apelación interpuesto por la firma Panedile Argentina S.A. en con-

tra de la Resolución Nº 9/74 de la Dirección General de Rentas.

DECRETO Nº 3982 — 8-4-74.

Recházase el recurso de apelación interpuesto por la firma Panedile Argentina S.A. en contra de la Resolución Nº 6/74 de la Dirección General de Rentas.

DECRETO Nº 3983 — 8-4-74.

Recházase el recurso de apelación interpuesto por la firma Panedile Argentina S.A. en contra de la Resolución Nº 7/74 de la Dirección General de Rentas.

DECRETO Nº 3984 — 8-4-74.

Designase interinamente al doctor Eduardo J. Benito Jaraba en el Policlínico San Bernardo.

DECRETO Nº 3985 — 8-4-74.

Adscribese a la Dirección de Deportes y Cultura Física al señor Francisco A. Moyano.

DECRETO Nº 3986 — 8-4-74.

Pónese en posesión del mando gubernativo al señor Vicegobernador don Olivio Ríos.

DECRETO Nº 3987 — 9-4-74.

Interinamente pónese en posesión de la Cartera de Bienestar Social al doctor Gonzalo M. Barbarán.

DECRETO Nº 3989 — 10-4-74.

Conmemórase el 16-4-74 el 392º aniversario de la fundación de Salta.

DECRETO Nº 3991 — 15-4-74.

Determinase que el señor Secretario de Estado de Industria y Comercio, ingeniero Raúl B. Alonso integrará la delegación de la Cámara de Comercio a Chile.

DECRETO Nº 3992 — 15-4-74.

Dispónese transferencia de un terreno de la Provincia a favor de Dirección de Minas.

DECRETO Nº 3993 — 15-4-74.

Apóyase la realización de la IV Reunión Técnica Nacional de Soja que se realizará en Salta.

DECRETO Nº 3994 — 15-4-74.

Declárase caduca la concesión de derechos al uso del agua pública otorgada por decreto 8410/54 a favor del señor Héctor E. Candela.

DECRETO Nº 3995 — 15-4-74.

Revócase el decreto Nº 4608-4-72, aclarándose que el canal Gallac o Las Rosas no reviste el carácter de comunero y pertenece a los señores Norberto P. Villa y Julio Pizzetti.

DECRETO Nº 3996 — 15-4-74.

Adjudicase a la Empresa Caminos S.A., por la suma de \$ 18.851.203,40 (dieciocho millones ochocientos cincuenta y un mil doscientos tres pesos con cuarenta) la ejecución de la obra: Embalse Campo Alegre - Etapa B - Toma y Canal de Aducción, departamento La Caldera, Salta.

DECRETO Nº 3997 — 16-4-74.

Autorízase el traslado del Ing. Jesús Pérez a las repúblicas de Bolivia y Paraguay.

DECRETO Nº 3998 — 16-4-74.

Designase interinamente a la señora María de los Angeles Marco de Alvarez, en la Dirección General de Compras y Suministros.

DECRETO Nº 3999 — 16-4-74.

Autorízase la apertura de un crédito por la suma de \$ 209.220,77 a efecto de pagar indemnización, intereses por juicio: Provincia de Salta vs. Pereyra Rozas César - Expropiación.

DECRETO Nº 4000 — 16-4-74.

Designase representante del Ministerio de Bienestar Social al doctor Amaro Morón Jiménez, del Instituto de Endocrinología y concédesele licencia extraordinaria.

DECRETO Nº 4001 — 17-4-74.

Declárase vacante el cargo de agente de Policía de la Provincia por fallecimiento del señor Leopoldo Barroso.

DECRETO Nº 4002 — 17-4-74.

Acéptase renuncia del señor Oscar Bautista Bertero de lo Policía de la Provincia.

DECRETO Nº 4003 — 17-4-74.

Inclúyese en el Decreto 633/73 a la señora Mirta S. Chilo de Cortés, otorgándosele una sobreesignatura de \$ 570,— mensuales.

DECRETO Nº 4004 — 17-4-74.

Modifícase la imputación consignada en el Decreto Nº 3269/74 cuyo gasto es con cargo a la Jurisdicción 3, Unidad de Organización 1.

DECRETO Nº 4005 — 17-4-74.

Déjase sin efecto la adscripción a Jefatura de Policía de la Provincia de los empleados Abelardo Pereyra y Vicente Leopoldo Abán, de la Dirección Provincial de Defensa Civil.

DECRETO Nº 4006 — 17-4-74.

Déjase establecido en la suma de \$ 936,— (Novecientos treinta y seis) el valor locativo del inmueble ubicado en la calle Lerma Nº 656,

de esta ciudad, donde funciona la Comisaría Seccional Cuarta de Policía.

DECRETO Nº 4007 — 17-4-74.

Apruébase el contrato celebrado entre la provincia de Salta y el señor Nicolás Enrique Cayo, para desempeñarse en la Policía de la Provincia.

DECRETO Nº 4008 — 17-4-74.

Subsidio por la suma de Tres mil ciento cuarenta y siete pesos (\$ 3.147,—) a favor de la Dirección de la Escuela Nacional Nº 284 "Dr. Indalecio Gómez".

DECRETO Nº 4009 — 17-4-74.

Designase al señor Genaro Hidalgo como profesor interino de la Escuela Provincial de Aviación Civil.

DECRETO Nº 4010 — 17-4-74.

Apruébase el Plan de Estudios - Primer Ciclo para las Escuelas de Educación Técnica, nominada en el artículo 1º del Decreto Nº 3393 de fecha 13-II-74 y dependientes de la Dirección General de Enseñanza Media, Técnica y Superior de la Provincia.

DECRETO Nº 4011 — 17-4-74.

Reconócese un crédito por la suma de \$ 5.307,10 (Cinco mil trescientos siete pesos con diez centavos), a favor del Distrito 18 de la Secretaría de Estado de Comunicaciones y de Agua y Energía Eléctrica.

DECRETO Nº 4012 — 17-4-74.

Acuérdase a la Cooperativa de productores Tabacaleros de Salta Ltda., exención en materia de Impuesto de Sellos, estrictamente en cuanto a las actuaciones de la beneficiaria con sus asociados; no así con terceros, de acuerdo a lo establecido por el artículo 1º de la Ley 3218/58.

DECRETO Nº 4013 — 17-4-74.

Reconócese un crédito por la suma de \$ 263,44 (Doscientos sesenta y tres pesos con cuarenta y cuatro centavos), a favor de la señora María Mamaní de Cruz y Clínica Azul S.R.L.

DECRETO Nº 4014 — 17-4-74.

Designase personal temporario al señor Vicente Ocampo en la Dirección Provincial de Turismo.

DECRETO Nº 4016 — 17-4-74.

Déjase establecido en la suma de Un mil setenta y ocho pesos (\$ 1.178,—) mensuales, el valor locativo del inmueble ubicado en Avenida 20 de Febrero Nº 132 de la ciudad de Metán, de propiedad de la señora Luisa Signorelli de Poma, donde funciona el Distrito Judicial del Sud.

DECRETO Nº 4017 — 17-4-74.

Ratificanse las disposiciones contenidas en el Decreto Nº 2362 de fecha 3-XII-73, dejándose establecido que dicho acto tiene encuadre legal en las excepciones previstas en el artículo 27 inciso a) de la Ley de Contabilidad en vigencia.

DECRETO Nº 4018 — 17-4-74.

Acéptanse las renunciaciones de los señores Pedro Villafañe, Silvano Rivas y Odilón López de la Policía de la Provincia.

DECRETO Nº 4019 — 17-4-74.

Líquidese la suma de \$ 60.000,- (Sesenta mil pesos) a favor de la Habilitación de Pagos de la Dirección General de Cultura de la Provincia.

DECRETO Nº 4020 — 17-4-74.

Concédese un subsidio por la suma de \$ 2.000 (Dos mil pesos) a favor de la Comisión Juvenil del Centro Vecinal Villa Josefina, Rosario de la Frontera.

DECRETO Nº 4021 — 17-4-74.

Designase representantes oficiales del Gobierno de la Provincia ante la Comisión Organizadora Ejecutiva del VII Congreso Eucarístico Nacional a los empleados Miguel Angel Wayar y Enrique Rafael Giampaoli, dependientes de la Gobernación.

DECRETO Nº 4022 — 17-4-74.

Autorízase a la Dirección General de Institutos Penales de la Provincia a adjudicar la provisión de víveres secos, verduras frescas varias, artículos de limpieza, carne de novillo especial y leña fagina mezcla, con destino a las unidades Nros. 1 Cárcel Penitenciaria de Salta; 2 Cárcel de Encausados de Metán y 3 Cárcel de Encausados de San Ramón de la Nueva Orán.

DECRETO Nº 4023 — 17-4-74.

Acéptase la renuncia presentada por el Cont. Púb. Nac. don Ernesto Muza, como profesor suplente de la Escuela Nocturna de Comercio José Manuel Estrada, de Metán.

DECRETO Nº 4024 — 17-4-74.

Acéptase la renuncia presentada por el señor Abdo Alberto Flores, al cargo de profesor interino de la Escuela Nocturna de Comercio, José Manuel Estrada, de Metán.

DECRETO Nº 4025 — 17-4-74.

Acéptase la renuncia presentada por la señora María Cristina Salva de Varela, al cargo de maestra interina de la Escuela de Manualidades de Orán.

DECRETO Nº 4026 — 17-4-74.

Acéptase la renuncia presentada por la se-

ñorita María Elsa Mendoza al cargo de maestra interina de la Escuela de Manualidades de Vespucio.

DECRETO Nº 4027 — 17-4-74.

Danse por terminadas las funciones de la señora Antonia Aydée Lera de Miranda, en el cargo de maestra interina de la Escuela de Manualidades de El Galpón.

DECRETO Nº 4028 — 17-4-74.

Modificanse los términos contenidos en el artículo 1º del Decreto Nº 3600 del 8-III-74, dejándose establecidas las siguientes designaciones en el cargo de Directora, de la señorita Martha Echazú y de la señora Amalia Alborno de Sosa, de los colegios secundarios de Cerrillos y de Colonia Santa Rosa.

DECRETO Nº 4029 — 17-4-74.

Dispónese la creación de una nueva división de tercer año de estudios en la Escuela Nocturna de Estudios Comerciales "Dr. Facundo de Zuviría" de General Güemes.

DECRETO Nº 4030 — 17-4-74.

Déjase establecido en la suma de Seiscientos seis pesos (\$ 606,-) mensuales el valor locativo del inmueble ubicado en calle Coronel Vidt Nº 1946, destinado al servicio y sede de la Escuela de Manualidades de Villa Primavera (Salta).

DECRETO Nº 4031 — 17-4-74.

Déjase establecido el gasto en concepto de alquileres por el inmueble ubicado en calle Buenos Aires Nros. 139, 141 y 155, de esta ciudad donde funcionan la Escuela de Enfermería "Dr. Eduardo Wilde" y Dirección General de Enseñanza Media.

DECRETO Nº 4032 — 17-4-74.

Modifícase el Art. 2º del Decreto Nº 4740/72, dejándose establecido la retribución por tareas y responsabilidad que se le encomienda a la señora Berta Zelaya de Belletini, de la Tesorería General de la Provincia.

DECRETO Nº 4033 — 17-4-74.

Autorízase la apertura de un crédito por la suma de Treinta y nueve mil doscientos noventa y tres pesos con sesenta centavos (\$ 39.293,60) a efectos de pagar honorarios del juicio: Mendoza, José Elías vs. provincia de Salta.

DECRETO Nº 4034 — 17-4-74.

Revócase la adjudicación de la parcela Nº 5, catastro 1807, ubicada en la manzana 2 de Salvador Mazza, departamento de San Martín, efectuada por Decreto Nº 10316/51 al señor Jorge Astigueta.

DECRETO Nº 4035 — 17-4-74.

Modifícase el monto de adquisición autoriza-

do a la Dirección de Compras por Decreto 3883/74 para la compra de una camioneta para la Dirección de Rentas.

DECRETO Nº 4036 — 17-4-74.

Autorízase a la Dirección de Compras a llamar a Licitación Pública para la adquisición de formularios con destino a Contaduría de la Provincia.

DECRETO Nº 4037 — 17-4-74.

Reconócese un crédito de \$ 2.633,- (Dos mil seiscientos treinta y tres), a favor del Vivero Santa Rosa.

DECRETO Nº 4038 — 17-4-74.

Modifícase el artículo 1º, Decreto 3741/74, sobre designación de la señorita Elva Sara Escudero.

DECRETO Nº 4039 — 17-4-74.

Amplíase en \$ 30.000,- el importe asignado a la Dirección de Agricultura y Ganadería (Fondos de Caja Chica).

DECRETO Nº 4040 — 17-4-74.

Amplíase en \$ 50.000,- el importe asignado a la Dirección de Recursos Naturales (Fondos de Caja Chica).

DECRETO Nº 4041 — 17-4-74.

Por Contaduría de la Provincia liquidase la suma de \$ 8.529,92 a favor del Ministerio de Bienestar Social, Dirección de Rentas, Ministerio de Economía y Ministerio de Gobierno.

DECRETO Nº 4042 — 17-4-74.

Autorízase la apertura de un crédito de pesos 1.121,85 por honorarios adeudados al ingeniero Pedro F. Remy Solá.

DECRETO Nº 4043 — 17-4-74.

Aprobar el legajo técnico preparado por la Dirección de Arquitectura referente a la obra: Refacción Edificio Liga Salteña de Fútbol, por \$ 24.819,18 (Veinticuatro mil ochocientos diez y nueve con dieciocho).

DECRETO Nº 4044 — 17-4-74.

Apruébase la Resolución Nº 68 de Dirección de Arquitectura del 7/73, referente a aprobar la Orden de Servicios Nº 17, Obra Nº 1156: Construcción Hostería en Cachi - Contratista ingeniero Vicente Moncho.

DECRETO Nº 4045 — 17-4-74.

Acéptase renuncia de la señorita Lidia del V. Fernández de la Dirección General de Inmuebles.

DECRETO Nº 4046 — 17-4-74.

Apruébase el legajo técnico de la obra: Ampliación red de agua corriente para Barrio 48 viviendas en Metán, por \$ 48.898,82 (Cuarenta y ocho mil ochocientos noventa y ocho con ochenta y dos).

DECRETO Nº 4047 — 17-4-74.

Amplíase el artículo 1º, Decreto 1034/73, sobre comisiones realizadas a los lotes fiscales Nros. 15, 17 y 23.

DECRETO Nº 4049 — 17-4-74.

Pónese en posesión de la Cartera de Bienestar Social a su titular, doctor Luis Canónica.

DECRETO Nº 4050 — 17-4-74.

Declárase de interés provincial la realización del VII Congreso Eucarístico Nacional que tendrá lugar los días 6 al 13-X-74, en nuestra ciudad.

DECRETO Nº 4051 — 17-4-74.

Encárgase interinamente la Carte de Economía al Ing. Raúl B. Alonso.

DECRETO Nº 4052 — 17-4-74.

Designase en la Dirección de Rentas, personal temporario, a la señorita Carmen Elorza, con una asignación de \$ 1.304,- mensuales.

DECRETO Nº 4053 — 18-4-74.

Concédese licencia extraordinaria con goce de haberes a la doctora Eva Castillo para asistir a un curso en el Instituto Mexicano de Seguro Social.

DECRETO Nº 4054 — 18-4-74.

Establécese que el número de documento del señor Raúl A. Andrada designado por Decreto 2725, es 7.259.833.

DECRETO Nº 4055 — 18-4-74.

Comisionase al doctor Juan C. Roiger y al señor Ramón E. Mónico para asistir al curso de Adiestramiento del Servicio Integral de Salud a realizarse en la Capital Federal.

DECRETO Nº 4056 — 19-4-74.

Pónese en posesión del mando gubernativo interinamente al doctor Juan Jorge Royo.

DECRETO Nº 4057 — 19-4-74.

Designase en la Dirección de Inmuebles y como personal temporario a la señorita Carmen R. García.

DECRETO Nº 4058 — 19-4-74.

Acuérdase al Instituto de Antropología un anticipo de \$ 125.000,- referente al subsidio anual.

DECRETO Nº 4059 — 19-4-74.

Prorrógase hasta el 31-5-74 los contratos de locación de servicios y sobreasignaciones que se encuentran vigentes al 31-3-74 en las condiciones estipuladas en sus respectivos instrumentos administrativos y que hayan tenido aprobación por decreto del Poder Ejecutivo.

DECRETO Nº 4060 — 22-4-74.

Pónese en posesión del mando gubernativo a su titular, doctor Miguel Ragone.

DECRETO Nº 4061 — 22-4-74.

Pónese en posesión de sus funciones en la Cartera de Economía a su titular, Ing. Jesús Pérez.

DECRETO Nº 4063 — 22-4-74.

Reconócese a favor de la doctora Marta Ribas Zambrano diferencia de sueldo como Jefe del Departamento de Reconocimientos Médicos y Licencias.

DECRETO Nº 4064 — 22-4-74.

A partir del presente decreto el otorgamiento del Certificado Médico Pre-Nupcial para ambos sexos se canalizará: a) en la ciudad Capital por la Dirección Provincial de Higiene Social y b) En el resto del territorio de la Provincia por los Directores de Hospitales, Dispensarios y Puestos Sanitarios del Ministerio de Bienestar Social o bien requeridos a profesionales médicos de reparticiones provinciales, municipales y/o nacionales.

DECRETO Nº 4065 — 22-4-74.

Déjase sin efecto la designación del señor Luis R. Albornoz dispuesta por Decreto 3173/74 en Dirección Provincial de Lucha Antituberculosa.

DECRETO Nº 4066 — 22-4-74.

Renuncia de la señora Lucrecia Aurora Aramburu de Gómez, Enfermera de la Estación Sanitaria de Santa Victoria Oeste.

DECRETO Nº 4067 — 22-4-74.

Déjase debidamente establecido que la designación dispuesta mediante Decreto Nº 3612 de fecha 11 de marzo de 1974, es a favor de la señora Clara Amanda Orellano Vda. de Miranda.

DECRETO Nº 4068 — 22-4-74.

Modifícase el Decreto Nº 2305 de fecha 29 de noviembre de 1973, referente a la licencia extraordinaria con goce de sueldo, a favor de la doctora Nelly Abraham de Strizic, del Instituto de Endocrinología.

DECRETO Nº 4069 — 22-4-74.

Autorízase al Departamento de Compras dependiente del Ministerio de Bienestar Social, a convocar a licitación pública para la provisión

de cámaras y cubiertas con destino a diversos servicios asistenciales.

DECRETO Nº 4070 — 22-4-74.

Autorízase al Departamento de Compras dependiente del Ministerio de Bienestar Social, a convocar a licitación pública para la provisión de películas radiográficas con destino a diversos servicios asistenciales.

DECRETO Nº 4071 — 22-4-74.

Autorízase al Departamento de Compras dependiente del Ministerio de Bienestar Social, a convocar a licitación pública para la provisión de Reequipamiento Hospitalario, con destino a diversos servicios asistenciales.

DECRETO Nº 4072 — 23-4-74.

Déjase establecido que la licencia extraordinaria concedida por Decreto Nº 3123 del 8-I-74 y su modificatorio Nº 3301 del 1º-II-74 a favor del señor Ricardo Gómez Díez, empleado en la Casa de Salta en la Capital Federal, lo es con percepción de haberes.

DECRETO Nº 4073 — 23-4-74.

Déjase sin efecto la adscripción a la Secretaría de Estado de Municipalidades de la señora Josefina Morizzio de Orellana, de la Dirección de Tisiopneumología y Enfermedades Transmisibles.

DECRETO Nº 4074 — 23-4-74.

Designase Director de Arquitectura de la Provincia, al ingeniero Ernesto Nifón Dip.

DECRETO Nº 4075 — 23-4-74.

Reconócese los servicios prestados por personal de la Dirección Provincial de Lucha Antituberculosa y Enfermedades Transmisibles.

DECRETO Nº 4076 — 23-4-74.

Autorízase a la Compañía Argentina de Teléfonos S. A. a poner en vigor, a partir del 1º de abril de 1974, los cargos y tarifas telefónicas consignados en las listas anexas que forman parte del Decreto Nacional Nº 185/73.

DECRETO Nº 4077 — 24-4-74.

Páguese la suma de Ciento cincuenta mil pesos (\$ 150.000.-) a favor de la Habilitación de Pagos de la Cámara de Diputados.

DECRETO Nº 4078 — 24-4-74.

Anticipo de fondos a distintos Municipios del Interior de la Provincia por un total de Dos millones quinientos mil pesos (\$ 2.500.000.-).

DECRETO Nº 4079 — 24-4-74.

Designase al señor Sebastián Humberto Cas-

tro, personal administrativo y técnico en el Area de Frontera - Tartagal.

DECRETO Nº 4080 — 24-4-74.

Renuncia de la señora Martha Susana Rodríguez de Morizzio, de la Escuela de Comercio Hipólito Yrigoyen, de Salta.

DECRETO Nº 4081 — 24-4-74.

Designase a la doctora Nelly Rosa Fernández, Juez de Paz y del Trabajo del Distrito Judicial del Sur.

DECRETO Nº 4082 — 24-4-74.

Apruébase el contrato de locación celebrado entre la provincia de Salta y el ingeniero Bernardo R. Biella, referente al inmueble ubicado en calle Avenida Sarmiento Nº 764, que será destinado al funcionamiento de oficinas del Juzgado de Instrucción de 4ª Nominación.

DECRETO Nº 4083 — 24-4-74.

Autorízase la adquisición por compra directa de dos (2) equipos de aire acondicionado por un total de Veintiún mil novecientos setenta y tres pesos con cincuenta centavos (\$ 21.973,50), con destino al Ministerio de Gobierno.

DECRETO Nº 4084 — 24-4-74.

Facúltase a la Administración General de Aguas de Salta, a suspender el cobro del denominado Cánón General Básico de Riego, establecido por la Ley 4735, hasta el día 30 de junio de 1974.

DECRETO Nº 4085 — 24-4-74.

Reconócese los servicios prestados por personal de la Dirección de Medicina del Interior y de Servicios Técnicos Auxiliares.

DECRETO Nº 4086 — 24-4-74.

Renuncia de la Hna. Clara Selva Rojas, personal religioso del Policlínico Regional de Salta "San Bernardo".

DECRETO Nº 4087 — 24-4-74.

Reconócese los servicios prestados por la señora Evangelina Borra de Rivero, como Farmacéutica Asistente de Droguería Central.

DECRETO Nº 4088 — 24-4-74.

Reconócese los servicios prestados por la señora Angela Margarita Albistro de Neri, enfermera de la Dirección Provincial de Higiene Social.

DECRETO Nº 4089 — 24-4-74.

Reconócese los servicios prestados por personal del Hospital "El Carmen", de Metán.

DECRETO Nº 4090 — 24-4-74.

Reconócese los servicios prestados por personal en la Dirección de Medicina del Interior y de Servicios Técnicos Auxiliares.

DECRETO Nº 4091 — 24-4-74.

Reconócese los servicios prestados por personal de la Estación Sanitaria de Apolinario Saravia.

DECRETO Nº 4092 — 24-4-74.

Reconócese los servicios prestados por personal del Policlínico Regional de Salta "San Bernardo".

DECRETO Nº 4093 — 24-4-74.

Reconócese los servicios prestados por personal de la Estación Sanitaria de La Merced.

DECRETO Nº 4094 — 24-4-74.

Reconócese los servicios prestados por personal en los Centros de Salud, dependiente de la Dirección de Consultorios Periféricos.

DECRETO Nº 4095 — 24-4-74.

Reconócese los servicios prestados por personal dependiente de la Dirección Provincial de Higiene Social.

DECRETO Nº 4096 — 24-4-74.

Reconócese los servicios prestados por personal de la Dirección Provincial de Lucha Antituberculosa y Enfermedades Transmisibles.

DECRETO Nº 4097 — 24-4-74.

Reconócese los servicios prestados por personal en la Dirección de Maternidad.

DECRETO Nº 4098 — 24-4-74.

Reconócese los servicios prestados por personal en distintas dependencias de la Dirección de Medicina del Interior.

DECRETO Nº 4099 — 24-4-74.

Reconócese los servicios prestados por profesionales en la Dirección Provincial de Lucha Antituberculosa y Enfermedades Transmisibles.

DECRETOS Nº 4100 — 24-4-74.

Reconócese los servicios prestados por personal en la Dirección de Medicina del Interior.

DECRETO Nº 4101 — 24-4-74.

Otorgando licencia sin goce de haberes al empleado del Instituto de Promoción Social señor Juan Bautista Luna.

DECRETO Nº 4102 — 24-4-74.

Reconócese servicios prestados por el señor

Juan Carlos Burgos en Jefatura de Servicios Generales del Ministerio de Bienestar Social.

DECRETO Nº 4103 — 24-4-74.

Reconócese servicios prestados por personal en la Dirección Provincial de Lucha Antituberculosa.

DECRETO Nº 4104 — 24-4-74.

Reconócese servicios prestados por personal de la Dirección del Hospital de Niños.

DECRETO Nº 4105 — 24-4-74.

Reconócese servicios prestados por personal de distintos Centros de Salud.

DECRETO Nº 4106 — 24-4-74.

Reconócese servicios prestados por personal en los Centros de Salud de la Dirección de Consultorios Periféricos.

DECRETO Nº 4107 — 24-4-74.

Designase como personal temporario en el Ministerio de Economía al señor Rubén Oscar Pozgonza.

DECRETO Nº 4110 — 24-4-74.

Promuévese a personal dependiente de la Dirección General de Promoción del Ministerio de Bienestar Social.

DECRETO Nº 4111 — 24-4-74.

Designase en carácter de personal temporario en Contaduría General de la Provincia, a la señora Elva Rosa Orquera de Camaño.

DECRETO Nº 4112 — Autorízase al Director General de Presupuesto señor Osvaldo Raúl Sosa a viajar por vía aérea con destino a México D. F., a efectos de participar en el IV Seminario Interamericano de Presupuesto.

DECRETO Nº 4113 — 25-4-74.

Pónese en posesión del mando gubernativo de la Provincia al señor Vice-Gobernador de la Provincia don Olivio Ríos.

DECRETO Nº 4114 — 26-4-74.

Importe de \$ 40.323,50 a favor de Dirección General de Rentas correspondiente al pago de la moratoria de B. A. Martínez.

DECRETO Nº 4115 — 26-4-74.

Déjase establecido que la designación del doctor Federico Alfredo Huber y del señor Luis Alberto David, es como representante permanente y como suplente, respectivamente, ante la Comisión Plenaria del Convenio Multilateral.

DECRETO Nº 4116 — 26-4-74.

Déjase sin efecto adjudicación de parcela en esta Capital al señor Luis Gerardo Ovejero.

DECRETO Nº 4117 — 29-4-74.

Concédese un subsidio por la suma de \$ 50.000 a favor de la Delegación Regional Salta del Ministerio de Trabajo de la Nación.

DECRETO Nº 4118 — 29-4-74.

Estableciendo horario en los establecimientos educativos dependientes del Consejo General de Educación y de la Dirección General de Enseñanza Media, Técnica y Superior de la Provincia.

DECRETO Nº 4119 — 29-4-74.

Revócase adjudicación de una vivienda conferida a favor del señor Hugo Jorge Navarro en Villa Chartas, Barrio Policial y adjudicase la misma al señor Miguel Angel Coronel.

DECRETO Nº 4120 — 2-5-74.

Modificando artículos de los decretos 3119 y 3876/74 referentes a becas puestas a disposición del Gobierno de Bolivia por la Dirección de Agricultura y Ganadería.

EDICTO DE MINA

O. P. Nº 18471

S. C. Nº 0748

El doctor Benjamín Pérez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Sexta Nominación, en los autos caratulados "PROVINCIA DE SALTA — MENSURA", Expediente Nº 10170/74, ha dispuesto la publicación de edictos por el término de diez días (art. 575 C.P.C.C. ref. por ley 3869), haciendo saber a todos los que se consideren con algún interés, que se van a practicar las operaciones de mensura de la finca denominada "El Paraíso", ubicada en el departamento San Martín de esta provincia, que según su título tiene una extensión de una legua de frente, por una legua de fondo, o lo que más o menos resulte dentro de los siguientes límites: Norte, con Timboirenda de Estaura Erazo; Sud, finca La Desseada, de Manuel G. Solá; Este, Campo del Tigre, antes de propiedad de los herederos de Francisco Galarza, y con trasfondos de Icuarenda, de Manuel G. Solá y al Oeste, con río Itiyuro. Catastro Nº 486. Título originario registrado al folio 296, asiento 1 del libro 4 de R. I. de San Martín y subsiguientes registrados a folios 296, 298, 300 y 301, asientos, 2, 4, 8, 9 y 10 del Libro 4 de R. I. de San Martín; y folio 255, asientos 11 y 12 del libro 54 de R. I. de San Martín; y folio 256, asiento 13 del libro citado, registrado a nombre de la provincia de Salta, subsistiendo el dominio a su favor sin modificación a la fecha.

Se practicará por el perito propuesto ingeniero agrimensor Carlos María García, 2º jefe del

Departamento Técnico de la Dirección General de Inmuebles de la Provincia. — Salta, 21 de junio de 1974. — Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Sin cargo.

e) 29-7 al 9-8-74

O. P. Nº 18466

T. Nº 6248

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del artículo 25 del Código de Minería que, Pedro César Díaz, el 3 de diciembre de 1973, por Expte. Nº 8685-D, ha solicitado en el departamento de Metán, cateo para explorar la siguiente zona: Partiendo desde el Cerro Morro Pelado (PR) se mide 1.933,33 metros con az. 33º hasta el punto de partida (PP), desde este punto se mide 2.000 metros con az. 303º hasta el punto 1, desde este punto se mide 4.000 metros con az. 33º hasta el punto 2, desde este punto se mide 5.000 metros con az. 123º hasta el punto 3, desde este punto se mide 4.000 metros con az. 213 hasta el punto 4, desde este punto se mide 3.000 metros con az. 303º hasta el punto de partida (PP), cerrando así una superficie de 2.000 Has libre de otros pedimentos y fuera de la Zona de Reserva Ley 19059/71. — Salta, 2 de abril de 1974. — Angelina Teresa Castro, Escribana Secretaria.

Imp. \$ 30,-

e) 26-7 al 8-8-74

LICITACION PUBLICA

O. P. Nº 18507

T. Nº 6275

Ministerio de Economía

— Corporación de Empresas Nacionales —

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
EMPRESA DEL ESTADO

DIVISIONAL SALTA

SEGUNDO LLAMADO

Licitación pública: Llámanse a licitación pública Nº 4/74 para el día 9 de agosto de 1974, con apertura a horas 10.

Contratar: Construcción edificio central térmica Cachi, provincia de Salta.

Presupuesto oficial: \$ 657.000 (seiscientos cincuenta y siete mil pesos).

Pliegos: La documentación puede ser consultada y adquirida en Agua y Energía Eléctrica—Divisional Salta— oficina de Compras, Pje. B. Zorrilla Nº 29, Salta.

Cada proponente podrá adquirir un juego completo de la documentación cuyo precio de venta es de \$ 80 (ochenta pesos).

La apertura de las propuestas se llevarán a cabo en la Oficina de Compras de Divisional Salta, Pje. B. Zorrilla Nº 29, Salta.

Imp. \$ 20.

e) 1 y 2-8-74

O. P. Nº 18501

F. Nº

Ministerio de Bienestar Social

DIRECCION DE ADMINISTRACION

Departamento de Compras

Llámanse a Licitación Pública Nº 17 para el día 21 de agosto de 1974 a horas 10 o día subsiguiente si éste fuera feriado para la adquisición de Comestibles 3er. Cuatrimestre año 1974, con destino a distintos Servicios Asistenciales dependientes de este Ministerio. Los proveedores deberán cotizar precio por pago a 30, 60 ó 90 días. El precio del Pliego de Condiciones se ha fijado en la suma de Pesos 10,- sujeto a reajuste por el monto total ofertado. Venta de los mismos en Avenida Belgrano Nº 1349 - Salta.

D. V. \$ 23,-

e) 31-7 al 2-8-74

O. P. Nº 18488

F. Nº 2262

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS
DE SALTA

Llámanse a Licitación Pública para la adquisición de ocho (8) Tableros de comando y protección.

Presupuesto Oficial: \$ 80.000,- (Ochenta mil pesos).

La apertura de ofertas se llevará a cabo el día 2 de setiembre de 1974, a horas 9, o día siguiente hábil en caso de feriado, en la sede de este organismo, San Luis 52, Salta - Capital.

Precio del Legajo Técnico: \$ 51,-.

Consultas: A.G.A.S., San Luis 52, Salta.

La Administración General

Salta, julio de 1974.

D. V. \$ 21,-

e) 30-7 al 7-8-74

O. P. Nº 18487

F. Nº 2261

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS
DE SALTA

PLAN DE EMERGENCIA

Llámanse a licitación pública para la contratación y ejecución de la obra: "Apertura de cauce sobre el río Juramento entre las localidades de Gaona, Quebrachal y Macapillo".

Presupuesto Oficial: \$ 3.024.000,- (Tres millones veinticuatro mil pesos).

La apertura de ofertas se llevará a cabo el día 2 de setiembre de 1974, a horas 11, o día siguiente hábil en caso de feriado, en la sede de este organismo, San Luis 52, Salta - Capital.

Precio del Legajo Técnico: \$ 259,70.

Consultas: A.G.A.S., San Luis 52, Salta.

La Administración General

Salta, julio de 1974.

D. V. \$ 21,-

e) 30-7 al 7-8-74

O. P. Nº 18486

F. Nº 2264

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA

Llámanse a Licitación Pública para la contratación y ejecución de la obra: "Ampliación red de colectoras cloacales Barrio Parque Tres Cerros, Salta - Capital".

Presupuesto Oficial: \$ 390.442,10 (Trescientos noventa mil cuatrocientos cuarenta y dos pesos con diez centavos).

La apertura de ofertas se llevará a cabo el día 3 de setiembre de 1974, a horas 10, o día siguiente hábil en caso de feriado, en la sede de este organismo, San Luis 52, Salta - Capital.

Precio del Legajo Técnico: \$ 119,-.

Consultas: A.G.A.S., San Luis 52, Salta.

La Administración General
Salta, julio de 1974.

D. V. \$ 21,-

e) 30-7 al 7-8-74

O. P. Nº 18485

F. Nº 2263

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA

Llámanse a Licitación Pública para la contratación y ejecución de la obra: "Provisión red cloacal en El Galpón, departamento Metán".

Presupuesto Oficial: \$ 543.981,31 (Quinientos cuarenta y tres mil novecientos ochenta y un pesos con treinta y un centavos).

La apertura de ofertas se llevará a cabo el día 3 de setiembre de 1974, a horas 11, o día siguiente hábil en caso de feriado, en la sede de este organismo, San Luis 52 Salta - Capital.

Precio del Legajo Técnico: \$ 154,50.

Consultas: A.G.A.S., San Luis 52, Salta.

La Administración General
Salta, julio de 1974.

D. V. \$ 21,-

e) 30-7 al 7-8-74

O. P. Nº 18484

F. Nº 2260

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA

Llámanse a Licitación Pública para la contratación y ejecución de la obra: "Desagües pluviales - Red de conducciones secundarias - Ciudad de Salta".

Presupuesto Oficial: \$ 12.593.377,- (Doce millones quinientos noventa y tres mil trescientos setenta y siete pesos).

La apertura de ofertas se llevará a cabo el día 3 de setiembre de 1974 a horas 9, o día siguiente hábil en caso de feriado, en la sede de este organismo San Luis 52 Salta - Capital.

Precio del Legajo Técnico: \$ 637,-.

Consultas: A.G.A.S., San Luis 52, Salta.

La Administración General
Salta, julio de 1974.

D. V. \$ 21,-

e) 30-7 al 7-8-74

O. P. Nº 18483

F. Nº 2259

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA

Llámanse a Licitación Pública para la contratación y ejecución de la obra: "Defensas, muro, revestimiento talud y rectificación de cauce río Arenales - Zona desembocadura arroyo Atocha y puente Avenida Monseñor Tavella".

Presupuesto Oficial: \$ 2.351.649,86 (Dos millones quinientos treinta y un mil seiscientos cuarenta y nueve pesos con ochenta y seis centavos).

La apertura de ofertas se llevará a cabo el día 2 de setiembre de 1974, a horas 10, o día siguiente hábil en caso de feriado, en la sede de este organismo, San Luis 52, Salta - Capital.

Precio del Legajo Técnico: \$ 234,08.

Consultas: A.G.A.S., San Luis 52, Salta.

La Administración General

Salta, julio de 1974.

D. V. \$ 21,-

e) 30-7 al 7-8-74

O. P. Nº 18448

F. Nº 2250

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES Administración del Norte**LICITACION PUBLICA Nº 60/808/74**

s/"Tendido de redes eléctricas para alumbrado público en zona industrial de Y.P.F. en Caimancito (Provincia de Jujuy)".

Apertura: 19 de agosto de 1974, horas 11.
Lugar: Campamento Vespucio.

Pliegos:

Administración del Norte - Campamento Vespucio (Salta).

Y.P.F. Sede Central - Avda. Roque Sáenz Peña 777 - 1er. piso, Capital Federal.

Planta Almacenaje Y.P.F., Banda Río Salí, Tucumán.

Representación Legal Y.P.F., Zuviría 356, Salta.

Precio: Cien pesos (\$ 100,-).

Imp. \$ 22,-

e) 24-7 al 6-8-74

O. P. Nº 18431

F. Nº 2241

Ministerio de Economía

Corporación de Empresas Nacionales

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES**ADMINISTRACION DEL NORTE**

Llámanse a licitación pública 60/11/74 para la

adquisición de ropas de trabajo. Fecha de apertura: 14 agosto de 1974, horas 11. Pliegos: Roque S. Peña 777, 1er. piso, Buenos Aires y Oficina de Compras Y.P.F. General Mosconi, provincia de Salta. Valor del pliego: 20.

NOTA: A los efectos de la consideración de la oferta, comunicase que es requisito indispensable estar inscripto y habilitado en RUPYCO, Avda. Roque S. Peña 777, Of. 315, Capital Federal, con anterioridad a la fecha de apertura.

D. V. \$ 22. e) 22-7 al 2-8-74

O. P. Nº 18420 Fact. Nº 2240

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Estado de Transportes y Obras
Públicas — Dirección Nacional de Vialidad

Licitación Pública Nº 634/74 para la ejecución de las obras en la Ruta 16 - Tramo: El Bordo - Empalme Ruta 34 - Sección: Km. 696 - Km. 718,3 (bacheo de la calzada con material premezclado bituminoso y tratamiento superficial tipo doble); en jurisdicción de la provincia de SALTA. - \$ 1.311.725,00. - Depósito de garantía: \$ 13.117,25. - Precio pliego: \$ 140,00. - Plazo de obra: 6 meses. - Presentación propuestas: 9 de agosto de 1974, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

D. V. \$ 31,00 e) 18-7 al 7-8-74

EDICTO CITATORIO

O. P. Nº 18451 T. Nº 6241

Ref.: Expte. Nº 38915/73 - s.r.a.p. (Aplicación artículo 233).

A los efectos establecidos por el Art. 350 del

Código de Aguas, se hace saber que el señor JUAN CHECA, solicita reconocimiento de concesión de agua pública (Aplicación del Art. 233), para irrigar con carácter Temporal-Permanente una superficie de 16 Has., del inmueble denominado Parcela "C", Fracción de la finca San Roque, Catastro Nº 3628, ubicado en el Partido de Betania, departamento de General Güemes, con una dotación de 12 ls./seg., a derivar del río Mojotoro, margen izquierda, por medio de la hijuela El Desmonte y acequia San Roque. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del mencionado río. La presente concesión deberá desmembrarse de la acordada mediante Decreto Nº 10733 de fecha 5 de julio de 1954, Expediente Nº 4495/47.

Administración General de Aguas de Salta, 3 de abril de 1974.

Imp. \$ 20,- e) 24-7 al 6-8-74

REMATE ADMINISTRATIVO

O. P. Nº 18463 F. Nº 2255

INSTITUTO DE PROMOCION SOCIAL

Remate Público Administrativo Nº 220

Días de remate: 8 y 9 de agosto de 1974.

Días de exhibición: 5, 6 y 7 de agosto de 1974.

Renovaciones: Se aceptarán hasta el 1º de agosto de 1974.

Pólizas emitidas en enero y febrero de 1974, con vencimiento en abril y mayo de 1974.

Rescates: Se aceptarán hasta el mismo día de la subasta.

Objetos a rematarse: Alhajas, objetos varios y muebles.

D. V. \$ 31,50 e) 26-7, 2 y 7-8-74

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O. P. Nº 18521 T. Nº 6289

El doctor Julio A. Robles, Juez a cargo del Juzgado de 1ª Instancia 4ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de IGNACIA LIENDRO DE ROMERO, Expte. Nº 45.687, para que hagan valer sus derechos en el plazo indicado, bajo apercibimiento de ley. — Salta, julio 30 de 1974. — Dr. Luis Félix Costas, Secretario.

Imp. \$ 20,- e) 2 al 15-8-74

O. P. Nº 18520 T. Nº 6288

El doctor Julio A. Robles, Juez a cargo del Juzgado de 1ª Instancia 4ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de CLAUDIA FLORES DE ERAZO, Expte. Nº 45.688, para que hagan valer sus derechos en el plazo indicado, bajo apercibimiento de ley. — Salta, julio 29 de 1974. — Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 20,- e) 2 al 15-8-74

O. P. Nº 18518 T. Nº 6286

La doctora Eloísa G. Aguilar, titular del Juz-

gado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Quinta Nominación, cita por 30 días a herederos y acreedores de don AGUSTIN VICENTE AGOSTINUCCI o AGUSTINUCCI para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el juicio sucesorio del nombrado que tramitan bajo Expte. Nº 26962/74. Publíquese por 10 días en el Boletín Oficial y diario El Economista. — Salta, julio 10 de 1974. — Dr. Alberto López, Secretario.

Imp. \$ 20,-

e) 2 al 15-8-74

O. P. Nº 18514

T. Nº 6282

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 5ª Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y/o acreedores de SABINO VIVEROS, expediente Nº 26.969/74, a fin de que comparezcan en juicio y hagan valer sus derechos y publíquese edictos por diez días. — Salta, julio de 1974. — Dra. Liliana Loutayf de Genovese, Secretaria.

Imp. \$ 20.

e) 1º al 14-8-74

O. P. Nº 18511

T. Nº 6279

El doctor Julio Argentino Robles, Juez del Juzgado de Cuarta Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SERGIO GUANCA - Sucesorio, expediente Nº 45.576/74, a fin de que hagan valer sus derechos. — Secretaría, junio 6 de 1974.

Imp. \$ 20.

e) 1º al 14-8-74

O. P. Nº 18494

T. Nº 6266

El doctor Luis Alberto Boschero, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 3ª Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de D. ROBERTO ANTONIO MAZZOCATO y Da. ANA MARIA PEREZ MARTIN de MAZZOCATO (Expte. Nº 43.073/74) para que dentro del término de 30 días comparezcan a juicio a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por 10 días. — Salta, 19 de junio de 1974. — Luis Alberto Boschero, Juez.

Imp. \$ 20,-

e) 30-7 al 12-8-74

O. P. Nº 18493

T. Nº 6265

El doctor Julio A. Robles, Juez de 1ª Inst. 4ª Nom. C. y C., en los autos VILLANUEVA JACINTO - SUCESORIO, Expte. Nº 45313/73, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JACINTO VILLANUEVA, a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Edictos por diez días en el Boletín Oficial y El Economista. — Salta, 15 de mayo de 1974. — Dr. Luis Félix Costas, Secretario.

Imp. \$ 20,-

e) 30-7 al 12-8-74

O. P. Nº 18470

S. C. Nº 0744

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Sexta Nominación cita por

edictos que se publicarán por el término de diez días a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión de doña ROSA JOSEFA RAIMUNDA PONT DE SOLER, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. — Salta, 28 de junio de 1974. — Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Sin cargo.

e) 29-7 al 9-8-74

O. P. Nº 18469

S. C. Nº 0743

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Sexta Nominación cita por edictos que se publicarán por el término de diez días a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión de doña Balvina Vidaurre de Abán, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. — Salta, 10 de julio de 1974. — Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Sin cargo.

e) 29-7 al 9-8-74

REMATE JUDICIAL

O. P. Nº 18522

T. Nº 6290

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 8 de agosto de 1974 a horas 18, en 20 de Febrero Nº 465, ciudad, por disposición señor Juez de Paz Letrado Nº 3, en autos: Prep. Vía Ejecutiva "MANRESA JOSE ANTONIO vs. LIENDRO RICARDO y CORNEJO JUAN ESTEBAN, Expte. Nº 40159/71, remataré sin base: Derechos y acciones, y créditos que corresponden a don Ricardo Liendro sobre las minas "El Zorrito" y "María Elena", Expte. Nº 2504/L y 907/S, del Juzgado de Minas. Derechos y créditos, y acciones litigiosas que les puedan corresponder al señor Liendro en el juicio caratulado "LIENDRO RICARDO vs. JUAN ESTEBAN CORNEJO" Expte. Nº 57504/71 Rescisión de Contratos y Expte. Nº 54965/69 del Juzgado de 1ª Nominación C. y C. Señal: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación de la subasta. Edictos: 3 días en el Boletín Oficial y diario El Intransigente. — E. V. Solá.

Imp. \$ 20,-

e) 2 al 6-8-74

O. P. Nº 18517

T. Nº 6285

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 5 de agosto de 1974 a horas 17.30 en 20 de Febrero Nº 465, ciudad, por disposición señor Juez de Paz Letrado Nº 1, en autos: Ejecutivo: "BELTRAN LUIS vs. MDALEL

SALOMON A." Expte. Nº 34566/74, remataré sin base: una sierra sin fin con motor eléctrico de 5 H.P. volante 0,70 sin número visible. Revisar en España Nº 1514 ciudad. Señá 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación de la subasta. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y diario El Intransigente. - E. V. Solá, Tel. 17260. Imp. \$ 20. e) 1º y 2-8-74

O. P. Nº 18516

T. Nº 6284

Por: JULIO CESAR HERRERA

El 6 de setiembre de 1974, a las 18 horas, en calle General Güemes Nº 327 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 80, un inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en Pje. Ricardo Ibazeta, entre Elio Alderete y Roberto Samson de esta ciudad. Nomenclatura catastral: sección J, manzana 54 a, parcela 9, matrícula 24.144. Inscripto a folio 455, asiento 1 del libro 237 del R. I. de la capital. Medidas: 10 mts. de frente por 28,50 mts. de fondo. Linderos: los que dan sus títulos. Ordena el señor Juez de 1ª Instancia en lo C. y C. 4ª Nominación en autos: "GUERRA REMIGIO DANIEL vs. ASTUDILLO JUAN ANTONIO - Ejecutivo", Expte. Nº 45.642/74. Señá: 30% en el acto. Comisión a cargo del comprador. Edictos: 10 días B. Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 30.

e) 1º al 14-8-74

O. P. Nº 18515

T. Nº 6283

Por: JULIO CESAR HERRERA

El 29 de agosto de 1974, a las 18 horas, en calle General Güemes Nº 327 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 65.000, los derechos y acciones (parte indivisa) que le corresponden al señor Carlos Alberto Pfister, sobre un inmueble rural, denominado finca Viñacos, departamento Chicoana. Nomenclatura catastral: catastro 1630. Inscripto a folio 370, asiento 33, libro 12 del R. I. de Chicoana. Linderos y medidas los que dan sus títulos. Ordena el señor juez de 1ª Instancia en lo C. y C. 4ª Nominación, en autos: "CUBA CARMELO JOSE vs. PFISTER CARLOS - Prep. vía ejecutiva y embargo preventivo", expediente número 45.335/73. Señá 30% en el acto. Comisión 10%. Edictos: 10 días B. Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 20,00

e) 1º al 14-8-74

O. P. Nº 18510

T. Nº 6278

JUDICIAL**Por: JUSTO C. FIGUEROA**

Un Renault 4L, modelo EA-R4L, año 1965, patente Nº A 012926 de Orán - Base \$ 3.864,45

El día viernes 16 de agosto de 1974 a horas 11, en el taller de propiedad del señor Dardo Leañez, en la calle Güemes Nº 1 de la localidad de Pichanal, departamento de Orán, provincia de Salta, remataré con la base de \$ 3.864,45,

una renoleta 4L, modelo EA-R4L, año 1965, motor Nº 5025817, serie Nº 56336, chapa Nº A 012926 de Orán, la que se encuentra en poder del depositario judicial y en el local donde se efectuará la subasta, a los efectos de que pueda ser revisado por los interesados, la unidad se remata en el estado en que la misma se encuentra. Ordena el señor Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial en los autos: "PERMANENTE S.A. C. y F. vs. PRESENTACION CARRIZO - Ejecución Prendaria, Expte. Nº 43.196/71. En el acto de la subasta el 30% del precio como seña y a cuenta del mismo. Edictos por 3 días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente. Tasas, impuestos y comisión de ley a cargo del comprador. En el supuesto de faltas de postores se procederá a una nueva subasta sin base transcurrido el tiempo reglamentario. — Justo C. Figueroa, martillero público.

Imp. \$ 30.

e) 1º al 5-8-74

O. P. Nº 18509

T. Nº 6277

Por: JULIO CESAR HERRERA

El 6 de agosto de 1974, a las 18 horas, en calle General Güemes Nº 327 de esta ciudad, remataré sin base, un spiedo marca Volcán, a gas, para quince pollos; una heladera comercial marca Goltar Nº 39877 de cuatro puertas; una conservadora eléctrica, marca Frigidaire de luxe de tres puertas, motor Nº 77344; una balanza marca Zeiler para 15 kilos; una vitrina mostrador de aproximadamente 2,50 x 1,20, de quince cajones. Revisar los bienes mencionados en Avda. Belgrano Nº 230, ciudad. Además, remataré también una heladera de dos puertas marca Marshall; un juego de living compuesto de un sofá de cuatro cuerpos y dos sillones, tapizados en cuerina color café con leche y un lámpara de pie, en hierro, de tres luces. Revisar estos bienes en calle Bartolomé Mitre Nº 962, departamento Nº 3, ciudad. Ordena el señor Juez de 1ª Instancia en lo C. y C. 1ª Nominación en autos: "FRUTTERO, Erlindo Antonio vs. POY, Nélida H. O. de - Embargo preventivo", Expte. Nº 61.173/73.- Señá el 30% en el acto. Comisión 10%. Edictos: tres días B. Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 20.

e) 1º al 14-8-74

O. P. Nº 18508

T. Nº 6276

Por: JULIO CESAR HERRERA

El 14 de agosto de 1974, a las 18 horas, en calle General Güemes Nº 327 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 11.007,80 un automóvil marca "Chevrolet", modelo 1965, motor 234-12083, chapa patente del Registro Nacional de la Propiedad del Automotor número A-015932. Revisarlo en calle Warnes Nº 61, Tartagal (provincia de Salta). Ordena el señor Juez de 1ª Instancia en lo C. y C. 5ª Nominación en autos: "PERMANENTE S.A.C. y F. vs. DI BATTISTA ROGELIO - Ejecución pren-

daria", Expte. Nº 26963/74. Señá: el 30% en el acto. Comisión: 10%. Edictos: 3 días B. Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 30. e) 1º al 5-8-74

O. P. Nº 18505 T. Nº 6274

Por **ERNESTO V. SOLA**

JUDICIAL

El día 21 de agosto de 1974 a hs. 18, en 20 de Febrero Nº 465 ciudad, por disposición señor Juez de 4ª Nom. C. y C. en autos: Emb. Prev. "AGRO QUIM S.R.L. vs. JOAQUIN ARSENIÓ PEREZ E HIJOS", Expte. Nº 44517/72, remataré con base de (\$ 846,66), importe de las 2/3 partes del valor fiscal: Un inmueble designado como lote "B" del plano 235, catastro Nº 2808, ubicado en el departamento de General Güemes que le corresponde a don Arsenio Joaquín Pérez por título registrado al folio 141, asiento 1 del libro 23 del Registro Inmobiliario de Güemes, manzana 22, sección A, parcela 10b, libro 23, folio 141, asiento 1. Señá: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación de la subasta. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y diario El Intransigente. — E. V. Solá. Teléfono 17260.

Imp. \$ 30,- e) 31-7 al 13-8-74

O. P. Nº 18497 T. Nº 6269

Por **JULIO CESAR HERRERA**

El 19 de agosto de 1974, a las 18 horas, en calle General Güemes Nº 327 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 136.800,-, los siguientes inmuebles:

1) Un inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado ubicado con frente a la calle Pellegrini Nº 921 de esta ciudad. Medidas: 29,50 mts. de frente sobre calle Pellegrini; contrafrente 29,43 mts. por 40 mts. de fondo. Linderos: los que dan sus títulos. Nomenclatura catastral: sección E, manzana 18, parcela 3c, Catastro 66.350. Inscripto a folio 31, asiento 1, libro 435 del R. I. de la Capital.

2) Un inmueble, consistente en un lote de terreno, ubicado con frente a la calle Zavala de esta ciudad. Medidas: 10 mts. de frente, 10,03 mts. de contrafrente, por un fondo de 16,91 mts. en su costado Este y 16,74 mst. en su costado Oeste. Linderos: los que dan sus títulos. Nomenclatura Catastral: sección E, manzana 78, parcela 6, Catastro Nº 18.643: Inscripto a folio 266, asiento 3, libro 130 del R. I. de la Capital.

3) Un inmueble, consistente en un lote de terreno, ubicado con frente a la calle Zavala de esta ciudad: Medidas: 10,34 mts. de frente, 10,36 mts. de contrafrente, por un fondo de 16,74 mts. en el costado Este y 16,56 mts. en su costado Oeste. Linderos: los que dan sus títulos. Nomenclatura Catastral: sección E, manzana 78, parcela 7, Catastro 18.644. Inscripto a folio 272, asiento 3, libro 130 del R. I. de

la Capital. Ordena el señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Quinta Nom. en autos: "Ejecución hipotecaria seguida contra Enzo Oscar SABANT e Irma del Valle Bazán de SABANT", Expte. Nº 26.692/74. Señá: el 30% en el acto. Comisión a cargo del comprador. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 32,70 e) 30-7 al 12-8-74

O. P. Nº 18492 T. Nº 6264

Por **RAUL ROQUE MOYANO**

JUDICIAL

El día 12 de agosto de 1974, a horas 18, en mi domicilio, calle 10 de Octubre Nº 59 de esta ciudad, remataré con la base de \$a. 60.000 (Sesenta mil), importe del crédito reclamado, un inmueble por el sistema propiedad horizontal, ubicado en 25 de Mayo 6, Sección H, Manzana 115, Parcela Nº 16a según el plano de 1 R. I., Catastro Nº 67.891. Superficie edificada 62,48 mts2. Registrado en Libro 10 PH, Folio 345, Asiento Nº 1. Ordena: Juez en lo Civil y Comercial 6ª Nominación. Juicio: Banco Regional del Norte Argentino S. A. vs. Gaida, Eduardo Alberto y Gaida, Dora Reynelda de. Expediente Nº 10.096/74. El comprador abonará en el acto del remate el 30% como señá y a cuenta del precio, más la comisión de ley, so pena de anular la adjudicación y proseguir con la subasta. El saldo será abonado una vez aprobada la misma. Publicaciones: 10 días en el Boletín Oficial y diario El Intransigente.

Imp. \$ 30,- e) 30-7 al 12-8-74

O. P. Nº 18490 T. Nº 6262

Por: **ERNESTO V. SOLA**

JUDICIAL

El día 9 de agosto de 1974 a horas 18, en 20 de Febrero Nº 465, ciudad, por disposición señor Juez de 2ª Nominación, C. y C., en autos: Ejec. Hipotecaria "MAQUIMOTOR S.A.C. e I. vs. MANUEL MIGUEL TORANZOS y MANUEL ANGEL TORANZOS", expediente número 4982/73, remataré con base de \$ 10.000 un inmueble ubicado en el departamento de la capital 01, sección C, manzana 26 a, parcela 27, matrícula 8.034. Descripción del inmueble: extensión: frente 9 mts., fondo 36,40 mts. Límites: Norte, calle San Luis; Sud, lote Nº 9; Este, lote 4; Oeste, lote Nº 2. Antecedentes dominial: libro 17, folio 257, asiento 2. Señá: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo, a la aprobación de la subasta. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y diario El Intransigente.

Imp. \$ 30. e) 30-7 al 12-8-74

O. P. Nº 18480 T. Nº 6258

Por: **ARTURO SALVATIERRA**

JUDICIAL

El día 27 de setiembre de 1974 a horas 18

en mi escritorio de calle Lerma Nº 57 de esta ciudad, remataré sin base los derechos indivisos equivalentes a la mitad del condominio correspondiente a don Dionisio Sánchez Claro, en el inmueble individualizado como lote H según plano Nº 3615 de 8,30 mts. de frente por 17 mts. de fondo, o sea una superficie de: 141,10 mts²., ubicado sobre calle Bolívar entre Ameghino y O'Higgins de esta ciudad, limitando: Norte, pasillo sobre calle Bolívar; Sud, parcela 7; Este, lote 6 y Oeste, lote 1. Circunscripción I, Sección H. manzana 40, parcela 7 e), partida Nº 39.188. Título: folio 127, asiento 1 del libro 307 de R.I., capital. Señá 30% a cuenta del precio de venta. Ordena: señor Juez de Paz Letrado Nº 5 en autos "Chancherra Muthuan, Luis E. vs. Santos Florencio Ledesma y Dionisio Sánchez Claro - Prep. vía ejecutiva", expediente Nº 1425/73. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y El Intransigente. Comisión de arancel a cargo del comprador.

Imp. \$ 20.

e) 29-7 al 9-8-74

O. P. Nº 18479

T. Nº 6257

Por: ARTURO SALVATIERRA**Judicial - Inmueble en esta ciudad - Base: \$ 200**

El día 30 de agosto de 1974 a horas 18 en mi escritorio de calle Lerma Nº 57 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 200, o sea el equivalente de las 2/3 partes de su valor fiscal, el inmueble ubicado en esta ciudad de Salta, con frente a la calle Juramento, designado como lote 5 de la manzana 11 del plano 3976, con extensión de 8,50 mts. de frente por 19 mts. de fondo, lo que hace una superficie de 161,50 mts². y con los límites que expresan sus títulos inscriptos a folio 360, asiento 1 del libro 88 de R. I. Capital. Nomenclatura catastral: matrícula Nº 56.200, sección "B", manzana 11, parcela 2. Señá 30% a cuenta del precio de venta. Ordena: señor Juez de 1ª Inst. C. y C. de 3ª Nom., en autos: "Granados, José Luis vs. Cruz, Gorgonio - Ord. División de condominio", Expte. Nº 43109/74. Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 30.

e) 29-7 al 9-8-74

POSESION VEINTENAAL

O. P. Nº 18503

T. Nº 6272

Vicente Nicolás Arias, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Segunda Nominación, en Expte. Nº 49.993/74, cita y emplaza para que dentro de los treinta días computados desde la última publicación, comparezcan todos los que se consideren con derecho al inmueble cuya posesión veintenaal se solicita, catatrado el inmueble bajo Nº 333, manzana "F", parcela 7 de Guachipas, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Salta, marzo 28 de 1974. — Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 30,-

e) 31-7 al 13-8-74

O. P. Nº 18472

T. Nº 6250

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 5ª Nominación, en los autos caratulados "CARDENAS Herminia Chocobar de s/Posesión veintenaal", Expte. Nº 24.150/71, cita y emplaza por el término de nueve días a don JOSE CRUZ CHOCOBAR y/o sus herederos para que comparezcan a hacer valer sus derechos con respecto al inmueble denominado "Soledad", catastro Nº 444, ubicado en el partido de San José (Cachi), bajo apercibimiento de designársele defensor al señor Defensor Oficial de Pobres y Ausentes (art. 90 Cód. Ptos. C. y C.). Publicación por diez días. — Salta, julio 5 de 1974. — Dra. Liliana Loutayf Ranea, Secretaria.

Imp. \$ 30.

e) 29-7 al 9-8-74

CITACION A JUICIO

O. P. Nº 18473

T. Nº 6251

El señor Juez de Paz Letrado Nº 4, doctor Edmundo Pieve, en los autos caratulados: "ESCOBAR, Lucía Gutiérrez de c/ CORNEJO, Atilio, sucesión de JUAN A. URRESTARAZU, y otros - ESCRITURACION, expediente número 18865/74, cita a PEDRO BALDI, Dr. CARLOS SERREY, ANGEL ROMAN BASCARI y GUILLERMO FRIAS y/o sus herederos y/o sucesores, para que en el término de diez días desde la última publicación comparezcan a juicio a hacer valer sus derechos si los tuvieren sobre el inmueble en cuestión, bajo apercibimiento de designárseles para que los represente al señor Defensor de Pobres y Ausentes que corresponda. — Salta, 10 de junio de 1974. — Dr. Luis Elías Sagarnaga, Secretario.

Imp. \$ 20.

e) 29-7 al 9-8-74

AVISO JUDICIAL

O. P. Nº 18380

T. Nº 6177

NOTIFICACION DE SENTENCIA:

En los autos: "PAZ, María Isabel Dolores s/Cancelación de documentos", Expte. Nº 9356/73 del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, de Sexta Nominación, a cargo del doctor Benjamín Pérez, se ha resuelto lo siguiente: "Salta, 29 de abril de 1974. Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... RESUELVO: I. Declarar canceladas las siguientes órdenes de pago libradas por Finanzor S. A. contra el First National City Bank, a la orden indistinta de María Isabel Dolores Paz y/o María Mercedes Hochsprung: Una orden de pago irrevocable EM 19 C. Nº 61287-3 de \$ 4.000 con vencimiento el 6-6-73 y once órdenes de pago irrevocables EM 8 al EM 18, todas Nº 61287-3, de cada una, \$ 70,- con vencimientos mensuales correlativos, la primera 6 de agosto de 1972 y la última 6 de junio de 1973. — II. Ordenar la publicación de la parte resolutive de esta sentencia por el plazo de quince días en el diario El Intransigente de esta Ciudad, y notificar

a la firma libradora y al Banco pagador. — III. Autorizar el pago de las órdenes a María Isabel Dolores Paz, librándose el cheque judicial una vez transcurridos sesenta días desde la fecha de la última publicación, si en el intervalo no se produjere oposición. — IV. Cópiese, registrese, notifíquese y repóngase. — Fdo.: Dr. Benjamín Pérez, Juez". — Salta, 18 de junio de 1974. — Proc. Angel Adolfo Jerez, Secretario.

Imp. \$ 40.

e) 12-7 al 2-8-74

Sección COMERCIAL

TRANSFERENCIA DE COMERCIO

O. P. Nº 18519

T. Nº 6287

Se comunica por el término de cinco publicaciones y en cumplimiento del Art. 2º de la Ley 11.867 que el señor Antonio Oiene con domicilio en calle Rivadavia Nº 802, vende a los señores Juan Marcelo Hanne con domicilio en calle Caseros Nº 1702 y a Sara Villegas, con domicilio en calle Caseros Nº 2200, todos de esta ciudad, el negocio denominado "CAFE, BAR Y BILLARES "ITALIA", ubicado en calle Caseros esquina 20 de Febrero, Salta. Oposiciones de ley en Mitre 248, 1er. piso, Dpto. "C". — Dr. Osvaldo Camisar. — Salta, agosto de 1974.

Imp. \$ 20,-

e) 2 al 8-8-74

O.P. Nº 18502

T. Nº 6271

ENZO OSCAR SABANT comunica que ha transferido su negocio denominado SABANT FABRICA DE CARROCERIAS, con domicilio en

Pellegrini 939, Salta, a los señores ANTONIO CRUZ NUÑEZ y ANTONIO JOSE DIEGO SFEIR. Oposiciones en Mitre 109, Oficina 2, contador Simesen de Bielke.

Imp. \$ 20,-

e) 31-7 al 6-8-74

TRANSFERENCIA DE NEGOCIO

O. P. Nº 18475

T. Nº 6253

A los fines de la ley Nº 11867, se comunica que Farmacia Güemes, de propiedad de ERNESTO JESUS AZURMENDI, con domicilio en calle Güemes Nº 271, Rosario de la Frontera, transferirá su fondo de comercio o sea la totalidad de su activo y pasivo, llave del negocio y demás derechos y obligaciones a IRMA DEL CARMEN URZAGASTI, con domicilio en Melchora F. de Cornejo 315, Rosario de la Frontera. Reclamos y oposiciones en Santiago del Estero 571. — Escribano Enrique César Austerlitz - Salta.

Imp. \$ 20,-

e) 29-7 al 2-8-74

Sección AVISOS

ASAMBLEAS

O. P. Nº 18524

T. Nº 6293

**CIRCULO CATOLICO DE OBREROS
"SAN JOSE"**

CITACION A

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La comisión directiva cita a sus asociados a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en su sede social de Urquiza 457, el día 18 del corriente a horas 10, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

- 1) Lectura y consideración del acta anterior.
- 2) Designación de dos socios para la firma de la misma.

3) Consideración de la Memoria, Balance e Inventario, correspondiente al período enero - diciembre 1973.

4) Proyecto de venta terreno de Urquiza 267.

5) Elección de miembros para completar Comisión Directiva.

6) Informe de la presidencia.

7) Asuntos varios.

Art. 40 de los Estatutos: "La asamblea será válida en la primera convocatoria, cualquiera sea el número de concurrentes. — Salta, agosto de 1974.

Carlos Ramos

Secretario

Imp. \$ 20,-

Saúl Jurado

Presidente

e) 2 y 3-8-74

O. P. Nº 18523

T. Nº 6292

CLUB CENTRAL NORTE ARGENTINO

Se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18 de agosto de 1974 a horas 10 en el local de calle 9 de Julio Nº 352 - Metán, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Lectura acta anterior.
- 2º) Memoria, Balance e Informe del Organó de Fiscalización.
- 3º) Renovación Comisión Directiva.
- 4º) Designación de dos asociados para firmar el acta.
- 5º) Varios.

Humberto Espeche
Secretario

Dr. José T. Cortez
Presidente

Imp. \$ 20,-

e) 2 y 3-8-74